

7023001-00239

AUTO TRÁMITE

Avóquese el conocimiento de los Autos de asignación N° 00489, 00490, 00491, 00492, 00493, 00494 y 00512, suscrito por la Coordinadora Grupo IVC RCC, donde se me asigna instruir el procedimiento administrativo sancionatorio de las siguientes empresas Asociación de madres comunitarias del municipio de san antero, fundación al servicio regional "Fundaser", Edificio Milán propiedad horizontal, inversiones ópticas Ltda, Piku de la costa s.a.s, Asociación de usuarios de hcb del corregimiento los monos, y Luis Arturo escudero castaño, referente al no pago de los aportes parafiscales por parte del JEFE DE DIVISION SUBSIDIO FAMILIAR DE COMFACOR.

1. Practíquese todas las pruebas ordenadas en los autos de las referencias y todas aquellas que sean conducentes al esclarecimiento de los hechos investigados.

CUMPLASE

Dado en Montería Córdoba, a los Veintitrés (23) días del mes de ^{Agosto} de dos mil Dieciséis (2016).


MARIA TADEO MARTINEZ TORRES
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Transcribió: Maria M.
Elaboró: Maria M.
Revisó/Aprobó: Maria M

7223001-02171

Montería, 05 de Septiembre de 2016

Al contestar Por favor citar este numero de radicado.

Señor(a):
LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO
Cra 7 No. 22 -12
Planeta Rica – Córdoba

REF.: 01805


Investigado: **LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO**

ASUNTO: COMUNICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el auto de tramite N°00512 de fecha agosto 19 de 2016, emanando de la Coordinación Grupo PIVC - RCC, le comunico que existen méritos para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio dentro del radicado de la referencia de conformidad con el artículo 47 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en atención a escrito presentado por la caja de compensación familiar de córdoba "COMFACOR", por presunta incumplimiento en la obligación de pagar aportes parafiscales. Por parte del señor **LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO** identificado con c.c. No.1421413.

El expediente queda a su disposición para las copias que estime conveniente.

Atentamente,


JUANITA BACHUÉ QUINTERO VILLARRAGA
Coordinadora Grupo PIVC-RCC

Transcriptor: María M.
Elaboró: María M.
Revisó/Aprobó: Juanita Q.